



CIRCULAR N°6

Coquimbo, 15 de mayo 2023.

Estimados Padres, Madres o Apoderado (a);

Junto con saludar, comunico a usted que el jueves 18 de mayo del presente año en horario de 15:00 a 17:00 hrs, se realizará en dependencias de nuestra escuela (Sala de audio), **Operativo Registro Social de Hogares (R.S.H.)**, con profesionales de la Delegación Municipal de Tierras Blancas.

Para realizar algún trámite o consulta, sobre el Registro Social de Hogares, deben presentar la siguiente documentación.

- Cada usuario debe tener su cédula vigente al momento de la tramitación de algún requerimiento de la plataforma de Registro Social de Hogares.
- Las personas que no tienen Registro Social de Hogares deben presentar: Fotocopias de cédulas de identidad vigente de los las personas mayores de 18 años, de los niños nacidos en el territorio Chileno certificado de nacimiento y de los niños los cuales son nacidos en el país de procedencia cédula de identidad chilena vigente (ya que no tienen partida de nacimiento chilena), además certificado de residencia de la junta de vecinos y en lo posible recibo de luz y agua si lo tuvieran estos documentos no pueden exceder los tres meses de vigencia, si son trabajadores con contrato, presentar liquidación de sueldo.
- Para los que necesiten realizar un cambio de domicilio deben presentar: Fotocopia cédula de identidad del jefe de hogar (vigente), certificado residencia junta de vecinos y recibos agua, luz que no excedan los tres meses de vigencia.
- Para los jefes de hogares que necesiten incorporar a un nuevo integrante a su Registro deben presentar: Fotocopia cédula identidad vigente del jefe de hogar y si la persona que va a incorporar es mayor de edad de la misma manera fotocopia de su cédula vigente y si es menor de edad certificado de nacimiento y si el menor es extranjero cédula de identidad chilena vigente.

Los apoderados también podrán solicitar a los profesionales de la delegación de tierras blancas, orientaciones o realizar consultas de R.S.H. no descritas anteriormente en este documento.

Es importante la participación de ustedes en este operativo, ya que en los casos que no cuenten con R.S.H; no podrán acceder a la calidad de alumnos (as), prioritarios o preferentes y optar a beneficios escolares.

Saludos cordiales

La Dirección
Escuela José Agustín Alfaro

